



**COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL,
FOMENTO DEL EMPLEO Y TURISMO**

**ORDEN DEL DÍA
2/2019**

Sesión: Ordinaria

Fecha: 27 de febrero de 2019.

Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

I.- ACTAS

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 18/2018, de 17 de diciembre.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta de aprobación de la modificación de la Ordenanza para la garantía de la convivencia ciudadana y la protección del espacio urbano en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al apoyo a la plantilla de Vodafone.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a las gestiones administrativas municipales destinadas a los residentes de Reino Unido con motivo del "Brexit".

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, en relación a la posibilidad de establecer medidas que ayuden a la realización de proyectos de convivencia destinados a la tercera edad.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Portavoz del Grupo Municipal Málaga para la Gente, D. Eduardo Zorrilla Díaz, relativa al exceso de ocupación de la vía pública por las terrazas de los establecimientos hosteleros.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 07.- Pregunta que presenta el Concejal no adscrito, D. Juanjo Espinosa Sampedro, relativa al Mercado Municipal de Dos Hermanas.



PUNTO Nº 08.- Solicitud del Grupo Municipal Málaga Ahora, de comparecencia de D. Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza en relación con Módulos formativos para la capacitación y perfeccionamiento del personal del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga en las dos últimas convocatorias.

PUNTO Nº 09.- Solicitud del Grupo Municipal Málaga para la Gente, de comparecencia del Concejal de Economía y Hacienda, Carlos Conde, para que informe si la UTE PROM. BRASER II ha liquidado el total de la deuda del Expediente de Gestrisam nº 5.414.077 por el impago de los aprovechamientos del convenio de Hoyo de Espartero y cuál ha sido la cantidad exacta que la UTE PROM. BRASER II ha abonado para liquidar la deuda y cuál está pendiente de abonar.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

Málaga, a 22 de febrero de 2019
EL PRESIDENTE,

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell